



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENT
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES.

Favor a ^{don} Manuel Martiner Rubio para ser su familiar

que su thenor ala letra es el siguiente

Nos los Inquisidores Apostolicos contra la heretica prar

trastada bedad y apostasia en los obispados de Cartagena y orihue

Manuel Max la Arredianano de Alcaraz Abadia de san y su partido

nos Ruvia Confiando de vos ^{don} Manuel Martiner Rubio que sois ser

sona que fielmente y con todo secreto hareis los negocios

que por nos os fueren encargados tocantes a este Santo ofi

zio de la Inquisicion y constandonos que sois hombre quie

to y pacifico y que asi en vos como en D. Juana Bautista

Nauarro una legitima muger concurren las demas calida

des de limpieza por el thenor de la presente os creamos y

nombramos por familiar de dho Santo ofizio del numero

de la Ciudad de Lorca y es nra Voluntad que gozeis de todos los

privilegios de que los tales familiares del pueden y de

ben gozar ^{así} por dho Comun como por Bullas de su Santidad

y tales sedulas de su Magestad y sus antecesoros a dho S.

ofizio y a sus familiares concedidos; y os eximimos y declara

mos exemptos de la Jurisdiccion de todas las causas cri

minales a Vra Persona tocantes y os declaramos sugetos

a nra Jurisdiccion en ellas, las quales abocamos a nos, y

os damos licencia y facultad para que podais traer a

nos ofensivas y defensivas de dia y de noche siempre que

o nro orden extendieris en diligencias del Santo ofi

zio por todas las Ciudades villas y lugares de nro dho

trito. y exortamos y siendo necesario mandamos en Vir

tud de Santa obediencia y so pena de excomunion o nra

